Domingo 1° de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 2,747

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad.............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Domingo 1° — *Santos Felipe y Santiago, arzobispo.*

EL DEMÓCRATA

DARDO ROCHA

En la vida de los pueblos hay momentos solemnes.

En la vida de las democracias hay instantes difíciles, en que solo el patriotismo habla é impera, y salva á la nacionalidad.

Nos encontramos con la vista fija en las páginas, ora gloriosas, ora sombrias, de la historia de la República Argentina.

El coloniage, la esclavitud nos ciñe por doquiera y la voz del pueblo calla, por que no hay idea ni pensamiento en las colectividades que viven bajo el yugo férreo de la opresion despótica de los tiranos.

El silencio de la muerte parece rodeara á las naciones, que han perdido la libertad y cuya mirada soñolienta solo se alza para ver el látigo que hace vibrar sobre ellas la mano criminal de los mandones.

El 10 de Mayo de 1810, la palabra de los esclavos, á la fuerza, fulminó eterna maldicion contra los que les privaban del don mas precioso que tiene el hombre: libre en el pensamiento, libre en sus acciones, libre en todos los actos de la vida.

San Martin, Belgrano, y las figuras culminantes que tienen un lugar preferente en nuestra historia, nos hacen inclinar con respeto al traer su recuerdo á la memoria.

El invencible brazo de ellos nos dió independencia y pudimos decirnos libres, al compás de las cadenas que se rompian, del grito de júbilo de los redimidos, de la pátria argentina que desde Buenos Aires, se levantaba grande y soberbia de un justo y espléndido triunfo, conseguido con un esfuerzo titánico, y con gran asombro de las naciones europeas y del mundo entero.

Magníficos horizontes se abrieron á la vista de los argentinos, que ante la realidad de sus libertades se entregaban al trabajo y á la labor que eleva y dignifica, en prosecucion del engrandecimiento de la pátria.

Entramos á vivir, vida constitucional, puede decirse asi, pero el caudillaje se levantó audaz y se interpuso en el camino de civilizacion que llevaban los pueblos americanos, en busca del anhelado perfeccionamiento.

Una nueva éra de combate se produjo.

La estabilidad de la nacion argentina se sintió conmovida en sus cimientos y la civilizacion y la barbarie, volvieron á reanudarse.

Una vez mas el patriotismo levantó su voz, y las instituciones imperaron.

El pueblo argentino que recien habia empezado á vivir en la vida de la democracia, tenia que pasar por un trance más doloroso, y todavia mas peligroso que los que habia salvado.

La tiranía sentó sus reales en las provincias argentinas, y el pueblo volvió á sentirse nuevamente oprimido, nuevamente sintió en su oido el chasquido del látigo del despotismo.

Los espléndidos horizontes de la pátria argentina, á cuya luz se habia sentido gozoso el ciudadano patriota, fueron cubiertos de nubes sombrias, sangrientas que cruzaban lentamente el espacio, llevando el luto y el llanto á los hogares, de uno á otro confin de la República.

El 2 de Febrero en 1852, el trono carcomido de la tirania se derumbaba en Montes Caseros, en presencia de la espada vengadora de los representantes del pueblo oprimido.

Urquiza y Mitre, sucesivamente tuvieron en sus manos los destinos de la Nacion, é imprimiéronle un movimiento de adelanto, cuyos resultados, hay que confesarlo, han sido la base de nuestra estabilidad.

La Carta Fundamental de la República, fué jurada en el Congreso de Tucuman.

Ese juramento nos hacia entrar de lleno á la vida del órden para libertad, de la independencia para el trabajo, de la labor para el engrandecimiento.

Eramos ya un pueblo libre é independiente, en que mas se escuchaba la voz de la justicia y del derecho, en que los actos de nuestra vida civil se ajustaban á las prescripciones de la Constitucion.

No entran, no, los pueblos républicanos á vivir en la vida de la democracia sin ántes haber pasado por pruebas terribles.

En las luchas de partido á partido, en las desidencias de pueblo á pueblo, habla algunas veces el patriotismo, pero mas habla la ambicion, mas los intereses particulares, pues que la comunidad se relega al olvido y sus derechos se pisotean y se hollan escandalosamente.

Las peripecias de nuestra vida politica han sido muchas.

Muchos sacrificios hemos hecho, mucha sangre se ha vertido, muchos millones se han gastado, muchas traiciones se han cometido, muchos hombres en medio de este torbellino de las pasiones desbordadas, se han sobrepuesto á ellas y han merecido el aplauso de los buenos, la gratitud de la pátria.

Pasemos hojas de la historia de nuestra pátria, hasta encontrarnos en la que consigna la rebelion del 74.

En esa lucha civil dos figuras culminantes se destacan en el cuadro de las evoluciones porque pasaba la República —Alsina y Rocha.

El malogrado Adolfo Alsina y el Doctor Dardo Rocha, en los Clubs, en los parlamentos, en los ministerios, en las reuniones populares supieron salvar á la pátria en sus momentos difíciles.

Cayó herido por la muerte un denodado defensor de las libertades públicas, pero quedó Dardo Rocha, corazon magnánimo, inteligencia clara, ilustracion vasta, alma noble y elevada, cuyas únicas aspiraciones son el bien de la pátria, cuya única mision parece fuera llevar la abnegacion hasta el martirio.

El Dr. D. Darco Rocha se recibe hoy de la gobernacion de la Provincia de Buenos Aires.

A ese puesto lo ha llevado el voto unánime de sus comprovincianos.

A ese alto empleo sube acompañado por las simpatias de todos, por el aplauso general.

A propósito hemos recorrido las páginas de nuestra historia.

Dónde y cuando, en que hoja de ella, durante los combates que hemos sostenido contra la barbarie ó la ambicion, se lee el nombre de un ciudadano mas abnegado y mas patriota?

Dardo Rocha, sépalo el pueblo, cuya causa defiende, jamás ha tenido una idea que no respondiera al bien de la patria, nunca ha tenido un pensamiento que no consultara su engrandecimiento.

Como todos los hombres de valer, Dardo Rocha ha tenido que sufrir las heridas de la calumnia y de la infamia.

Pero jamás ha protestado contra esos ataques, porque su conciencia le decia, «que habia cumplido con su deber, que habia procedido como bueno.»

Sus obras son bien conocidas; sus sacrificios por la República probados; sus acciones siempre nobles é hidalgas reconocidas—¿qué premio podria discernir la provincia de Buenos Aires, que tanto debe á su abnegacion?

El doctor don Dardo Rocha se recibe hoy del mando de la provincia de Buenos Aires.

Nunca como hoy existen cuestiones mas dificiles que dilucidar.

Nunca como hoy es mas preciosa al frente de una provincia como Buenos Aires, la presencia de un hombre de su talla.

El, tenemos la conviccion salvará todos los escollos; llevará la provincia á su felicidad.

Al aplauso del pueblo unimos el nuestro, felicitando al doctor don Dardo Rocha por su exaltacion al Gobierno.

Los hombres honrados y patriotas, tarde ó temprano reciben justa recompenza de sus conciudadanos.

Dos discursos

Hemos obtenido el discurso que pronunció en Montevideo nuestro Encargado de Negocios señor Villegas, con motivo de la reimpatriacion de los restos del General Viamont.

Le damos cabida en nuestras columnas á la vez que el del distinguido Gefe de la Independencia, General don Benito Nazar.

Señores:

La justicia póstuma toca á reunion en el panteon de los Héroes a los que lo fueron por el génio, por la virtud y el valor. No ha mucho que de este mismo sitio des pediamos las cenizas de los bravos Campeones Suarez y Olavarria, poco mas ántes, las no menos preciadas del vencedor de Ituzaingo, y últimamente las del gran Capitan de la América del Sur.

Llégale ahora su turno á las del virtuoso Guerrero de la Independencia, General D. Juan José Viamonte. Rindámosle el tributo de nuestra admiracion y respeto. Todas por la misma ruta ván buscando la sombra de sus laureles, para tomar eterno descanso en el seno de la tierra que tanto amaron y á la que dieron glorias inmarcesible, sangre y ejemplos de abnegacion sublime.

Triste lote cupo, señores, á los fundadores de nuestra emancipacion politica. A los que la alcanzaron conduciendo intrepidos nuestros huestes á la victoria y á la muerte—A la muerte gloriosa, donde se vive inmortal para la admiracion y la historia.—Muchos son los que han entregado su espiritu al Eterno en el destierro y la proscripción.

La del esclarecido General Viamont dura 40 años, y mas que ninguna otra talvez, ella se consumó llenando hasta los bordes el cáliz de la amargura.—Permidtidme, señores, la reminicencia de un hecho de que fui testigo, y la espresion de un remordimiento acaso.

En un periodo nefando de nuestra vida politica, el general Viamont vivia retirado en su establecimiento de campo, creyéndose al abrigo de la zana del Déspota, que conculcaba todas las libertades y los derechos del pueblo, pero hasta alli llevó sus aviesos designios, pretendiendo constituirlo en carcelero de ciudadanos virtuosos y de un probo é integro Majistrado. Viamont, alma generosa, abierta siempre á las espanciones del cariño y de la justicia trocó valientemente el rol que le designara, y fué alli el amigo del Magistrado desterrado, compartiendo con él las penas por los infortunios de la patria. Tan digna conducta hizo á Viamont mas odioso á los ojos del Tirano, quien en castigo, entregó poco despues de la voracidad de las aves carnivoras, el cuerpo de su noble hijo Avelino traspasado por las balas de los esbirros de la tirania en el Pueblo de San Vicente. Este es el remordimiento por que es posible que el Sr. Villegas fuese quizá causa inocente de la ira implacable del déspota. Ofrezco por eso á su espiritu venerando el homenage de mi particular y profunda gratitud.

Ofrescámosla todos en obsequio á sus relevantes servicios á la Pátria desde la invasion estrangera de principios del siglo, ya como militar, ya como magistrado que rigió varias veces con ejemplar virtud los destinos de la primera de las Provincias de la República Argentina. Consagremos á su memoria excelsa como patrióta y como mártir el templo de la gratitud sobre cuyas aras arda perenne la llama purisima del amor, como un fuego que todo lo abrase y consuma en el altar de sus virtudes.

Idos en apacible calma despojos queridos á recibir en la tierra de vuestros ensueños, el retardado premio á tanto y tan encumbrado servicio, para que goze tu espiritu dicha inefable en las regiones de la inmensidad. Alli os esperan vuestros esforzados camaradas en sus huesas gloriosas, alli os esperan el Pueblo y Gobierno Argentino, para diserniros los honores de vuestro merecido rango. Alli os esperan por último, el amor profundo de vuestros deudos, las brisas propicias y el el sol de nuestra bandera, que cobija con sus rayos bienhechoras la tumba de los buenos

Señores de la Comision recibios de este precioso depósito.

Discurso del General Nazar

Este discurso fué pronunciado al desembarcar los restos del General Viamont, en nuestro muelle de pasajeros.

A nombre del Ejército Argentino habló el General Nazar siguiéndole en la palabra el doctor Centeno, á nombre de la Cámara de Diputados de Buenos Aires.

Su discurso irá en el próximo número.

Entre tanto he aqui las palabras del General Nazar, que fueron escuchadas con religioso respeto.

Señores: Tócame el alto honor de presidir la comision de Generales argentinos que vienen en nombre del Ejército de la Patria á recibir los restos de un compañero ilustre, que ocupa elevado puesto entre los próceres de nuestra epopeya inmortal.

Vivió y murió en aquella grande época legendaria de grandes sacudimientos sociales y politicos en que se deshicieron sistemas, se elevaron instituciones y se fundó una nacionalidad, que hoy contemplamos con amor indecible los viejos, por que á su grandeza hemos contribuido cada uno con el vigor de nuestra inteligencia ó la fuerza de nuestro brazo.

Caido en medio de la tormenta, fué arrastrados como otros á tierras estranjeras, donde sus preciosas cenizas, pudieron permanecer inviolables y sagradas hasta este dia de revindicacion póstuma en que la libertad puéde lucir ya con todos los esplendores de su justicia.

No quiso este esforzado adalid presenciar las tinieblas de aquel sol de Mayo, que habia iluminado sus victorias y prefirió morir alejado de la patria, que el habia contribuido á formar, alli donde todavia se podia aspirar con libertad el recuerdo de los grandes tiempos.

En el panteon de nuestros varones ilustres se estrañaba su nombre y el Gobierno de la República, ha querido reparar tamaño olvido, asociándose al respeto de su familia, que trae sus restos para darles colocacion entre los suyos

Los servicios y las virtudes del general Viamont merecian por cierto estos honores porque su figura histórica no podrá nunca eclipsarse en el cuadro de nuestros grandes hombres.

Los que le conocimos en vida y los que podemos tener orgullo de haber militado bajo sus órdenes no olvidaremos jamás el recuerdo de sus altos ejemplos.

Era un espartano en el cumplimiento de sus deberes civicos y las crónicas de nuestros combates, señalan su figura como la última en abandonar el puerto del sacrificio y del peligro

Otros mas elocuentes que yo, humilde soldado que he pasado mi vida en los campamentos, harán su brillante biografía.

Como subalterno suyo me prosterno con reverencia ante los despojos del que fué mi gefe Gral D. Juan José Viamont, y llenando mi cometido le doy la bien venida en nombre del Estado Argentino á quien tengo el honor de representar.

Señores: para concluir me cumple solo manifestar un deseo que creo que debe ser una aspiracion nacional.

Hago votos porque la figura del general Viamont, ocupe su puesto en mármol ó en bronce al lado de sus compañeros de armas Belgrano y San Martin, que hoy lo reciben con júbilo al volver al seno de la pátria comun que tanto amaba.

General Viamont que la reimpatriacion de tus cenizas sea la aurora de vuestra inmortalidad.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

B. N.

Reliquias pátrias.

Una numerosísima concurrencia se encontraban ayer temprano en el muelle de pasageros, esperando el desembarco de los restos del general Viamont.

A las 7 de la mañana la cañonera *Paraná* se puso á la vista de la bateria «11 se Setiembre», y se hicieron los disparos que dieron la señal á los buques de la armada, para que pusieran las banderas á media asta.

La *Paraná* fondeó en la rada exterior y alli fueron los vaporcitos *Avellaneda* y *Talita*, completamente enlutados.

El primero de los vaporcitos recibió á su bordo la urna que encerraba las preciosas reliquias, y junto con el *Talita* se separaron de la *Paraná*, que hizo una salva de 21 cañonazos.

Una cuadra ántes de llegar al muelle, los restos fueron trasbordados á una falúa de la Comandancia de Marina, completamente enlutada.

Una concurrencia numerosa esperaba en el muelle de pasajeros, desde las diez de la mañana.

En su mayor parte, esta concurrencia se componia de hombres distinguidos, estudiantes, jóvenes, periodistas, empleados superiores.

A ambos costado del muelle, se estienda una fila de curiosos que llegaban hasta el Paseo de Julio, donde se bifurcaban en innumerables grupos mas ó ménos numerosos.

Velanse los edificios de altos que dan frente al muelle, coronados de gente; la Casa de la Comandancia, estaba llena de personas que se asomaban á los balcones y azoteas.

La falúa de la Comandancia llega al muelle, y la urna es recibida por los generales Levalle, Bustillo, Nazar, Alvarez, Coronel Pinedo, Guerrero de la Independencia, el contra Almirante Cordero etc, y una compañia de cadetes del Colegio Militar de Palermo.

Al depositarse la urna sobre el muelle, el General Nazar a nombre del ejército argentino pronunció el discurso de recepcion.

En seguida, el doctor Centeno habló en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia.

El carruage fúnebre, magnificamente enlutado, a seis caballos *attelé á la Daumont*, se hallaba situado frente á la calle en que desemboca el muelle.

A ambos lados de la caja, en su parte superior, se lee en letras doradas.

GENERAL V.

Los carruajes que formaban el acompañamiento se estendió en una larguisima fila hácia el estremo Sud del paseo de Julio.

La urna es llevada á pulso hasta el carruaje fúnebre.

Era de jacarandá. Tiene el nombre del General, y las fechas de su nacimiento y muerte.

Los invitados por los deudos del ilustre finado, por el Gobierno y por el «Circulo Literario», tomaron asiento en los coches, y el convoy partió, a la una ménos cuarto, por el Paseo de Julio. acompañado por una multitud de espectadores y curiosos.

Dobla por la calle de Rivadavia.

A vanguardia del cortejo, marchaba una

FOLLETIN 12

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

No referiremos este, únicamente nos interesa saber respecto á él una cosa. Marcelino con su carácter aturdido y su aficion al bello sexo, encontró á Emilia, á quien hacia mucho tiempó que no veia, seductora, y le dirigió, olvidándose de todo como siempre que se encontraba con una mujer bonita, algunas galanterias de su género. Emilia se sonrió al cabo con ellas, y cuando Marcelino intentó imprimir un beso en sus mejillas, toda la resistencia que opuso fué decirle:

—Vamos, no seais loco, que al fin voy á casarme con Luciano.

Afortunadamente no pasó de aqui. Marcelino recordó con aquellas palabras la situacion y la proximidad de su amigo, y por otra parte la liviandad ingénua de aquella mujer le causó repugnancia.

El cochero volvió al poco rato, y Marcelino se puso sério y obligó á Emilia á que se retirase. En seguida levantaron entre él y el auriga á su amigo que se habia repuesto algun tanto del malestar producido por las emociones esperimentadas, lo hizo entrar en el coche cerrando antes la puerta de su habitacion, y metiéndose la llave en el bolsillo, se trasladaron á su casa.

—Si viene por aqui un dia con gimoteos esa audaz mujer.... que Dios me tenga de su mano, decia una tarde Luciano ya repuesto aunque débil todavia, á su amigo.

—Bah! no la temas, le contestó éste; no es ese su carácter, trataria de persuadirte con la mayor formalidad y cinismo si la ocasion se proporcionára, pero ni te perseguirá ni mucho menos llorará ante ti, ni ante nadie. Ademas, como nosotros nos marcharemos á España dentro de poco, y te vendrás á fortificar á nuestra nueva posesion, no será fácil que volvais á tener un encuentro.

Con efecto, á los pocos dias emprendieron la marcha. Al entrar el coche en una calle estrecha inmediata á la estacion y á la barrera, tuvo que detenerse algunos momentos por haberse reunido otros varios carruajes, y por haber obstruido el paso una pareja, compuesta de un jóven de aspecto insignificante y una mujer que no era otra que Emilia con su apariencia modesta de siempre.

Nuestros dos amigos se inclinaron involuntariamente hácia la ventanilla y se cruzaron sus miradas con la de ella.

La saludaron con sorpresa mezclada de gravedad, y ella contestó á su saludo con su aire humilde y sério, sin inmutarse lo mas mínimo.

—Es un antiguo vecino, díjo á su nuevo novio; por cierto que se ha portado bastante mal conmigo; debe ser un desgraciado; despues de haberlo cuidado con mucho esmero en una larga enfermedad, se marcha sin despedirse tan siquiera.

CAPÍTULO SEXTO

Dolores

—Lo que yo veo es que tú tienes furor matrimonial, una verdadera monomania casamentera, decia Marcelino á Luciano paseando una tarde por los jardines de su posesion de las provincias vascongadas. Por qué diablos te pasará á ti eso, en tanto que yo no hago mas que envidiar tu dulce libertad, tu estado independiente, tu ....

—Sin duda, interrumpió Luciano riendo, que te estorba mucho el matrimonio para hacer lo que te se antoja.

—Y tanto! á ti te parecerá que no, pero..... hay muchas reservas que guardar y cuando uno es considerado...

—Como tú? Pues no me habia apercibido....

—Silencio, diablo! que viene mi mujer.

—Dónde? Es verdad; y viene con ella Dolores, la hija del administrador.

—Si; y mira, mira como se ruboriza.

—De veras? Crees tú .... .

—Bah! es mujer y beata! Pero aqui está ya.

Por la noche se siguió hablando en el salon mientras se tomaba el té y antes puede llegaran las visitas de vecinos que solian acompañar por las noches á la familia, del tema semi-obligado, de los amores de Luciano; esto es, de sus aspiraciones matrimcniales ultraplatónicas.

Lo que Luciano necesitaba, convenian todos hablando en tésis general, era una jóven cándida y digna que curára las heridas de su alma.

Pero como de las tésis generales se pasa á las hipótesis concretas por una tendencia irresistible, asomó á los lábios de alguno, entre una sonrisa á un tiempo cariñosa y maliciosa, la siguiente frase:

—Dolores, por ejemplo.

Dolores se puso encendida hasta la garganta y este rubor pareció adorable á Luciano que se dió á meditar sobre él algunos dias.

Pensando sobre el asunto se iba persuadiendo mas cada vez de que aquella modesta y linda jóven le convenia mas que ninguna; que las condiciones que ella atesoraba eran las únicas que podian proporcionarle ya alguna felicidad. Y como la bondad de las gentes que desean hacernos felices á toda costa no suele ser muy comedida, Marcelino con su carácter aturdido y bromista le habló un dia de Dolores delante del padre de ésta y casi se adelantó á pedirle en nombre de su amigo la mano de la jóven.

El buen hombre se apresuró á aceptar lo que consideraba un partido ventajosísimo para su hija querida, la mujer de Marcelino y su madre se disputaban el placer de ser madrinas, y nuestro héroe se encontró sin saberlo y sin haberse determinado todavia, comprometido á aceptar las consecuencias de una resolucion que se habian tomado otros la molestia de aceptar para él.

Paseábanse una noche por el jardin, monologando y pensando en multitud de cosas inconexos, en términos parecidos á estos:

SELLOS DE GOMA — WOODWELL C.º [illegible] PIEDAD [illegible] BS. AS.

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

mitad de caballeria; siguiéndole una bateria de artilleria de cuatro piezas.

Diez cadetes del Colegio Militar custodiaban el coche fúnebre; cinco á cada flanco.

A retaguardia del fúnebre iba la Compañia de cadetes de Marina, y las del Colegio Militar.

Estas fuerzas marchaban en columnas, por mitades.

Cerraba la marcha del cortejo, un Escuadron de caballeria.

Formaban en parada, frente á la Catedral, las fuerzas que habian acompañado al cortejo.

Mandaba la division el coronel Dónovan. Estaba representada la Artilleria, Infanteria y Caballeria, que rendian los homenages militares, debidos al cargo del finado.

La Metropolitana estaba enlutada. Los pilares habian sido cubiertos de paños negros, en su cara interna, que partiendo desde las cornizas, llegaban al basamento.

Las arañas se encontraban enlutadas con lazos de crespon.

En el túmulo, formado frente al altar mayor, habia sido colocada la urna que contenia los restos.

A los cuatro costados del túmulo ardian los hachones y las piras.

Concluida la ceremonia religiosa, á la que han asistido una multitud de señoras y caballeros de la primer sociedad, la urna es vuelta al convoy, que se ponia en marcha hácia la Recoleta

Seguian inmediatamente al carro fúnebre, el Ministro de la Guerra, el General Viejobueno, los coroneles Solier Cutiellos, Santa Cruz, Somellera los jefes y oficiales de la Plana Mayor y todos los generales, jefes y demas personas ya nombradas.

La Sociedad Conmemorativa de la Independencia, compuesta en su mayor parte de deudos de los próceres de Mayo y de la guerra del Brasil, y las demas sociedades y corporaciones de empleados á que nos hemos referido, los numerosos deudos del finado, la juventud mas distinguida de Buenos Aires, acompañaron los restos hasta el Cementerio.

Verificada la ceremonia de la inhumacion hablaron, el Dr. Carranza, á nombre de la Sociedad Conmemorativa de la Independencia; y el jóven D. Luis Maria Drago, que en nombre del «Circulo Literario.»

SUELTOS

Saben nuestros lectores yá, cual fué el fin de aquella desgraciada y ridícula rebelion de Junio, preparada desde 1878, y que concluyó por el fiasco mas tremendo.

Tejedor esplotabael localismo, el liberalismo, creyendo que vivia en 1857, en 1860. No se daba cuenta del progreso del pais, del desenvolvimiento de una opinion nacional, de los elementos nacionales.

Por eso, hacia guerra á la nacion y creia que bastaba tener á los vigilantes de esa ciudad y al Banco de la Provincia, para someter la República á su voluntad.

Nunca, jamás un gobernante incurrió en errores tan crasos como Tejedor, que fué proclamado por los autonomistas y terminó su descalabrado gobierno con los nacionalistas.

Como gobernador quiso imponer á la nacion, y fué derrocado por la nacion.

Quiso llevar la guerra á la República, y fue encerrado en la ciudad.

Quiso expulsar al gobierno nacional de la ciudad de Buenos Aires, porque *era huésped*. Y la ciudad fué declarada capital definitiva de la República.

Su periodo gubernativo fué terminado por sus enemigos. ¡Qué coincidencias!

Fueron los republicanos los que no aceptaron la conciliacion de 1877, y por consiguiente, los que no aceptaron la candidatura Tejedor, y fueron ellos los que le sucedieron en el poder, los que terminaron su periodo gubernativo y los que inauguraron otro periodo dentro de dos dias.

El doctor Rocha principiará su gobierno el domingo próximo.

Es el sucesor de Tejedor, como gobernador; pero viene al gobierno en nombre y en representacion de un partido que combatió á Tejedor y en nombre de un programa político muy diverso del de Tejedor.

¿Cuál es ese programa político?

No necesitamos esponerlo. Ese programa está [illegible] en el cuadro de los sucesos posteriores á Junio de 1880. El gobierno del doctor Rocha es una consecuencia de esos sucesos, es el complemento del programa que se viene realizando en la República.

—Ese programa es la capital de la República [illegible] definitivamente [illegible] la preponderancia de la Nacion sobre el localismo, representa la victoria de la ley y del principio de autoridad sobre la revuelta [illegible]

—Ahora el Dr. Rocha tendrá que aplicar ese programa en la Provincia que va á reorganizar, en la provincia que va á formar, llevándole vida, movimiento y una administracion capaz de garantir la vida, la propiedad y la libertad.

[illegible]

El gobierno de Tejedor fué un gobierno de opresiones, de violencia, de esclusivismo; un gobierno que destituia y perseguia al ciudadano que no sostenia su candidatura presidencial.

Fué un gobierno que derrochó el tesoro público; que llevó la desorganizacion administrativa á la campaña, á lo que hoy constituye la Provincia de Buenos Aires.

Ahi tiene el nuevo gobierno su teatro de accion. Su programa es conocido. Realícelo haciendo todo lo contrario de lo que hizo el gobierno de Tejedor.

Los séres privilegiados por la naturaleza pasan muchas veces desapercibidos en las masas humanas como una hojita seca y amarillenta en medio del generoso y fresco mazo de mastuerzo que puesto en venta en una carniceria es codiciado por las gentes aficionadas á la sabrosa ensalada que con ese yuyito se hace.

La humanidad siempre distraida en la contemplacion de las avecillas que al despuntar la aurora se asientan á orillas del manso arroyuelo, no se preocupa de sus átomos que cual frondosos sauces llorones destilan, en las bellas mañanas de primavera, el rocio de la sabiduria que recibieran durante la callada y oscura noche......

Ingrata humanidad!

Entretenida en efimeras contemplaciones se olvida de los séres que nacen á la vida privilegiada y que con el curso del tiempo y el correr de las corrientes llegan á ofrecerles los panoramas mas fantásticos que imaginarse pueda en el sublime torneo de la inteligencia arqueológica artificial.

¡Montañas! cúspides y atalayas! rios caudalosos! profundos océanos! verdes pastos! zonas de estensos de fértiles terrenos, preciosas colinas! inmensos bosques! aislados oasios! terribles volcanes! catacumbas espantosas! fieras de grandes dientes y afiladas unas! grandes tempestades! furibundos vendabales! .... todo esto existe en la naturaleza propio todo de su coleto; pero lo que no nos muestra el mundo de los materialistas es el génio de los hombres: esos génion que nacen para iluminar las masas con su talento natural, esos verdaderos atletas de la inteligencia que, cuando ejercen sus facultades brillan como unu inmensa estrella en las tinieblas.

¿Quare barvaridad túa?

Nosotros que vivimos en el siglo XIX, del vapor, las bases eléctricas, siglo de las mayonesas, sopa á l'oigñon y pucherete corrido, no hemos de ser tan ingratos para dejar morir en la inaccion perdurable á los génios como Manuel I. Atucha que poseyendo una *memoria* admirable y digna de la consideracion de «nuestra distinguida sociedad,» pasa desapercibido como un grano de arena en el Océano.

Sépase, y escúchesemese bien, asi, como para que éste éco repercuta de polo á polo, que éste señor Atucha posée una *memoria* que recuerda todo, todo, con pelos y señales, la redaccion de un contrato que firmó hace veinte y siete años, reteniendo en su *memoria* tan exactamente que lo relata en cinco minutos sin interrumpirse y como vulgarmente se dice, *se vá como lita de poncho.*

El contrato consta de sesenta fojas de papel sellado.

Dice *El Ferro-Carril* de Montevideo:

Hay diarios ilustrados y sensatos que observando con calma y desapasionadamente la conducta prudente y circunspecta del Gobierno y condenando con rectitud las evoluciones de la oposicion en el abuso de una libertad extremada y una condescendencia evidente, censuran el desborde de la prensa oposicionista.

El Demócrata que se publica en la ciudad de Buenos Aires, aprecia con imparcialidad la conducta tolerante del Gobierno, manifestando en términos elevados la censura que le inspira la oposicion apasionada é inconveniente, que abusa sin vallas de la libertad que ha conquistado por el mismo hombre que injuria.

Agradecemos al cólega los honrosos conceptos de que nos hace meritorios, y en respuesta le diremos que la fraternidad de los americanos es un culto, y que siempre por ella lucharemos, sin pasion, juzgando los hechos tal cual se producen.

POÉTICA

¡Obra divina!

A LA MUJER AMERICANA

He recorrido todo el viejo mundo,
y vi sus colosales monumentos,
sus soberbias riquezas, sus portentos,
sus joyas y recuerdos sin segundo.

Vi los templos antiguos, las ciudades,
que del arte ó la guerra fueron gloria,
y los originales de la historia
de las ya mas fantásticas edades.

Vi la alta cima por do el sol asoma
de mil lagos la limpida llanura,
y en infinitas formas de hermosura
las célicas huries de Mahoma.

Queriendo ver cuál es naturaleza
atravesé despues el Océano,
y admirar pude el suelo americano
con su salvaje y singular belleza.

Aquí todo es gigante, grande, hermoso;
los rios no son rios que son mares;
las gigantes palmeras son pilares
que sostienen un cielo esplendoroso.

Y qué vegetacion! qué maravilla!
bosques impenetrables, colosales,
guardan terribles fieras vegetales
en que la fuerza y la hermosura brilla.

Arboles mil, estraños y sin nombre,
que las nubes enredan en su copa,
con tronco inmenso de infinita ropa
se alzan augustos, insultando al hombre.

Al hombre si, que grande se pretende,
y ante un sér que á su voz resiste mudo
al verse tan pigneo, duda rudo
cual de los dos, al otro no le comprende.

Arbustos que jamás cantó la fama
dan en sus frutos agua y alimento,
pudiendo hallar paradisiaco asiento
una generacion en cada rama.

Al que no ama del bosque la espesura
la pampa con sus llanos le convida,
y antes se llega al fin de nuestra vida
que llegar al final de la llanura.

Todo es en fin, sublime y peregrino,
y tanto el viejo como el nuevo mundo
encierran maravillas sin segundo
que el sello ostentan de su autor divino.

Llegué hasta donde llega planta humana;
arte y natura nada me ocultaron,
y atónitos mis ojos contemplaron
el mundo de hoy y el mundo de mañana.

Pero mayor portento encontré luego
al contemplar, en bendecida hora,
la americana ardiente y seductora,
alma de angel, corazon de fuego.

Miradla allá en la hamaca juguetea,
saltando de sus hombros á su falda,
el loro de esplumaje de esmeralda
que con su charla su atencion recrea.

¡Qué divina mujer!..la fantasia
á bosquejar no basta su hermosura,
el contorno gentil de su figura,
ni su mirada lánguida ó bravia.

¡Qué otra gloria mayor, què mejor cielo
que arrebatar á su divina boca,
el beso de pasion, á que provoca
ese lábio que enrédalo en su vuelo?

Diera feliz las horas de su vida
por morir contemplando sus hechizos,
mi rostro acariciado por sus rizos,
y la frente en sus senos escondida.

¡Qué muerte mas feliz! ¡qué grato sueño
tendido alli en la hamaca perezosa,
entre los blancos brazos de la hermosa
de que fuera á la vez, esclavo y dueño!

De sus lábios el hálito aspirando
decirla, al dar el alma, «yo te adoro»
y despues... nada, el indiscreto loro
nuestro beso postrero remedando.

CORRESPONDENCIA DEL AZUL

Sobre el enrolamiento

Son muchos los perjudicados y pocos los beneficiados.

Los guardias nacionales que viene á enrolarse de cincuenta y sesenta leguas de distancia á la Comandancia del Azul y no se les despacha por falta de papeletas, no pueden estar sujetos de ningun modo á la severa pena que marca la ley de destinar á sus infractores á un cuerpo de línea por dos años.

Tenemos la esperiencia de que el paisano por regla general si no lo despachan la primera vez, no vuelve mas, y se acostumbra á alzarse cuando se le llama para el servicio.

La falta de prevision del Gobierno Nacional de no mandar papeletas en blanco oportunamente, ha originado en esta localidad perjuicios de mucha consideracion.

La Comandancia al ménos se ha escusado siempre para despachar en que no tenia papeletas.

Se ha dicho que el Comandante y sus Secretarios hacian con esto negocio, suscribiendo las papeletas manuscritas por cien pesos, pero esto ha resultado ser incierto y calumnioso.

Pero aun cuando asi fuese seria mayor el numero de los perjudicados que el de los beneficiados.

Ha producido esta falta un verdadero conflicto y alarma en las familias que han quedado abandonadas con sus intereses por venir sus fieles á llenar una disposicion de la ley—que no han podido cumplir.

La Comandancia que es una sola oficina establecida en la cabeza de un Partido, no puede llevar ni medianamente su cometido y forzosamente tienen que quedar mucho sin enrolar:—lo que no sucederia si ordenasen á los Alcaldes de distrito reuniesen á los vecinos en un dia dado y se trasladase el Comandante ó un encargado suyo a llenar su mision.

Esta medida seria muy saludable y puesta en practica daria muy buenos resultados; y sobre todo se aproximaria mas á la verdad por su exactitud, porque nadie mejor que los Alcaldes conocen á los vecinos, y entonces podria saberse con seguridad el que quedaba sin enrolarse voluntariamente para caerle con todo el rigor de la ley.

Si á la Guardia Nacional no se le dá una nueva próroga para el enrolamiento atento lo expuesto, se cometerá con ella una verdadera injusticia y la conducta del Gobierno será en este caso reprochable por el pais entero

Mándense papeletas á los Partidos de campaña, véase una nueva próroga y esta medida será por todos aplaudida.

X.

ECOS DEL DIA

Centro Democrático

MANIFESTACION

Convoca á todos sus miembros y á todas las personas que quieran tomar parte en la manifestacion que se hará al doctor don Dardo Rocha el dia de hoy Domingo 1º de Mayo.

—La reunion tendrá lugar en la Plaza de Lorea á las 12 del dia, de donde se trasladará á la Legislatura y Casa de Gobierno.

Concluido el acto se acompañará á Bel[illegible] [illegible] que partirá de la estacion respectiva á las 4 y 1½ de la tarde.

Pago de sueldos

Ayer se hizo el pago de los sueldos correspondientes á Abril último á los empleados de las reparticiones nacional[illegible]

[illegible]

General J. Viamont

Ayer á las 6,45 a. m. fondeó en la canal Exterior la cañonera nacional «Paraná» trayendo los restos del general D. Juan J. Viamont.

A las once de la mañana comenzaron á llenarse de gente el muelle de pasageros y las calles adyacentes Los carruajes eran numerosos, alcanzamos á contar 178 incluso el fúnebre.

Este era tirado por tres yuntas de caballos negros, cuyos palafreneros eran y vestian del mismo color.

El mandil de cada yunta, llevaba una inicial del nombre y apellido del ilustre prócer.

El carruaje tenia en la portezuela un escudo dorado que llevaba encima en letras del mismo color, la palabra «General» y en el medio una «V». Estaban las fuerzas que harian los honores formadas en el bajo en el orden siguiente:

Batidores; un escuadron del regimiento 1º de caballeria con su banda; otro de artilleria; la banda del batallon 1º de linea, los cadetes de Palermo; los aspirantes de Marina; el batallon 8º con su banda; otro escuadron de Caballeria.

Mandaba la parada el coronel Dónovan. Asistieron á la estremidad del muelle á recibir los restos, el Ministro de Guerra y Marina, Contra-almirante Cordero, Jefe de Estado Mayor, Generales Nazar, Bustillo, Viejobueno, Levalle y Alvarez; coroneles Pineda, Santa Cruz, Gil, Bustos, Ruiz, Escola y otros mas, lo mismo que muchos oficiales; una comision de la municipalidad compuesta de los señores Alvear, Cano, Diaz. Velez y Grondona; otra de la Cámara de Diputados de la Provincia compuesta de Ladislao Martinez, Centeno y otros; otra compuesta de los oficiales del 1º y 5º batallon de linea.

A la una del dia atracaron al muelle los vaporcitos «Talita» y «Avellaneda» que traian á su bordo la urna que contenia los restos y la comision y deudos del finado, que habian ido á buscar a á Montevideo.

Fué desembarcada la urna, que era de una madera negra, tallada, y como de una vara de alto. Fué traida á pulso hasta el paseo de Julio, donde sus conductores y su comitiva ocuparon el centro de la columná militar, colocándose entre las dos compañias de cadetes y á retaguardia del coche fúnebre.

Fué dada la voz de mando y la columna se puso en marcha con direccion á la Iglesia Catedral, tomando por la call de Rivadavia.

Hechas las honrras fúnebres en la Catedral, la columna militar y el acompañamiento se pusieron en marcha hácia el sementerio del Norte, donde fueron depositados los restos.

Al ser desembarcados estos se pronunciaron algunos discursos, lo mismo que al ser depositados en el panteon de la familia Viamonte.

Ferro carriles

El Gobierno nacional ha autorizado ayer al Departamento de Ingenieros para que haga un pedido á Europa de todos los útiles y materiales necesarios para las obras de prolongacion de los ferro carriles nacionales. Estos materiales serán encargados al comisionado en Europa, señor Alejandro Paz y Serán 500.000 metros de rieles corridas; de acero, 54000 pares de bridas para esos rieles y 2500000 clavos ganchos para las bridas Estos materiales deberan ser de las Usina de Crouzot ó de cualquiera otra empresa que ofrezca garantias de buen servicio

Cuarentena

Ayer fué puesta en cuarente la barca inglesa «The Wold» procedente del Brasil y el pailebot «Dolores» y la balandra «Carlota» por haber comunicado con buques que se hallaban en observacion sanitaria.

Las Provincias

Nuestro ilustrado cólega «Las Provincias», ha cambiado el local de su administracion de la calle de Florida a la de Cuyo número 19.

Lo avisamos á sus lectores y á los que en él quieran dar publicidad á sus avisos

Otro Consejo de Guerra

Hace algunos dias que un oficial que se hallaba de guardia en la Penitenciaria trató de herir al jefe del destacamento, Mayor Valdez, á causa de que este habiéndolo hallado dormido le infirió algunas ofensas. Este oficial era el teniente Lucero del batallon 7º de linea, que hoy está preso en el Retiro.

El Mayor dió parte del hecho y en consecuencia se mandó levantar un sumario. El fiscal de esta causa ha pedido que esta sea elevada á plenario.

De un momento á otro, pues tendremos otro Consejo de Guerra.

El defensor del teniente Lucero será el de igual grado, de Artilleria, Pablo Richeri.

Confirmacion

Ayer se confirmó en la casa Rosada la noticia de haber el General Ayala renunciado su puesto de Intendente Militar de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.

El teniente Bove

En el paquete «Nord América, que fondeó ayer en nuestro puerto llegó el teniente Bove, que viene á ver si el Gobierno Nacional le facilita los médios realizar su expedicion al polo Sur.

Propuesta

En el ministerio de la guerra se abrieron ayer las propuestas presentadas para la provision de 300 mulas con destino al ejercito. La propuesta mas baja fué la de los señores Villanueva y Rodriguez.

En el ministerio del interior se abrieron [illegible] presentadas para la provision de 50000 travieses de madera dura para las obras de prolongacion de los ferro carriles. El único proponente fueron los señores Viamonte y Bulugal al precio de ps. 9.50 cada traviesa.

Las balizas

El cutter nacional «D. Gonzalo» no saldrá á balizar los canales de las Palmas, Martin Garcia, San Fernando, y las Catalinas, hasta tanto no sean provistos de tripulacion. Concluido el balizamiento, el cutter continuará bajo las órdenes del Práctico Mayor de la Armada señor Artigue, para atender al cuidado y mantenimiento de las balizas.

Estas consistirán en una larga viga de pino, de 25 á 30 pies, que tendrá en una de sus extremidades un ancla de hierro [illegible] de un peso de 250 kilos y en la otra una bandera [illegible]

Esta clase de balizas es la mas durable para nuestros rios tan correntosos, y la ménos costosa cuando las vigas son bien colocadas, [illegible] [illegible]

[illegible]

Son los dos empresarios

La solicitud presentada anteayer á la Municipalidad para la caza de avestruces está firmada por dos señores y no por uno como varios diarios hemos anunciado: estos son don Luis Moncayo y don Santiago Serna.

Operaciones comerciales

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METÁLICO

Al contado	783165	28 65	28 65
Mayo 2	20000	28 70	
» 4	20000	28 70	
» 7	900300	28 50	
» 15	5000	28 65	
Mayo 31	532000	28 55	28 60
Junio 30	20000	28 50	
Julio 31	10000	28 50	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	110300	94 1/2	94 1/2
Mayo 31	40000	94 1/2	94 1/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	1540	87 1/4	87 1/2
Mayo 31	400	86 1/4	87

Servicio de correspondencia

Don Julian F. Paz se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo hacer el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensajerias entre varios puntos de la provincia de Córdoba, mediante la suma de 40 fuertes al mes.

El agua gratis

El arzobispo se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo que á todos los conventos iglesias y seminarios de esta ciudad se les provéa gratis del agua corriente que necesitan.

Basa su peticion en lo pobre que es la Iglesia Argentina y la falta de medios que dispone para arbitrar recursos.

La Reina Isabel

Un célebre historiador que fué llamado por la célebre Reina de España Isabel II, á su cámara, para que consignara en la crónica del reino la riqueza de sus vestidos, abanicos y aderezos, de un valor incalculable, concluye la mision que le encomendó su hermosa reina con estas palabras:

«Penetré á la Réjia Cámara de Nuestra «Reina Su Magestad Isabel II, donde se «respiraba un perfume embriagador, una «ambrosia celeste.

«No me admiraron tanto, prosigue sus «reales vestiduras, ni el tesoro de piedras «preciosas que me mostró, como el bonito y réjio tambien ajuar de los infantes «de mi patria; eran preciosos, era la es«presion del cuidadoso cariño de una ma«dre.»

«El cronista de la renombrada Isabel II, olvidó decir esto: que años mas tarde en la Sombrereria de los Sres. Vidal Hnos., Buenos Aires, Chacabuco 103, se encontrarian preciosidades en su género, que en aquella época no se encontraban.

Es el cambio de los tiempos—y los cronistas erran para la posteridad.

Hospital de Hombres

El Gobierno Nacional ha resuelto que el Hospital General de Hombres que funciona bajo la direccion de la Facultad de Medicina, sea puesto bajo las órdenes de la Corporacion Municipal.

En venta

A la Capitania General de Puertos se presentó ayer don Manuel Gonzalez proponiendo su venta al Gobierno Nacional el ponton llamado «Joven Fortunato» de su propiedad. El precio de venta es de 100000 $ m|c. pagadores al contado.

El ponton este cuenta como ocho años de servicios, poro se halla en buen estado, segun el proponente.

Fractura

Antenoche á las 8 p. m. fué bajado á tierra y entregado a las autoridades maritimas, el individuo N. Sondeberz, marinero de la barca suesa, «Eskandia,» fondeada en la rada exterior. Este individuo se cayó desde una berza del mencionado buque y se fracturó el brazo y pierna derecha. Inmediatamente fué trasladado al hospital.

Dos millones de duros

Dice *La Razon* de Tucuman:

«Calculan algunas personas entendidas, que el producido de la industria azucarera en la República, alcanzará este año á dos millones de pesos fuertes.»

Cuerpo de buzos

Debe someterse en breve al estudio y aprobacion del Ministerio de Marina, un proyecto del Jefe de Estado Mayor, creando un cuerpo de buzos, como los hay en muchos puertos europeos.

Pensionistas

Mañana se principiará á pagar sus haberes por el mes de Abril, á las pensionistas de la provincia.

Ladrones en el Rosario

Vemos en *El Independiente*, del Rosario, que una gran cantidad de ladrones han sentado sus reales en aquellas ciudad.

Estos ladrones son del género de los *asaltantes.*

Hace pocos dias, una señora fué victima de uno de ellos, en pleno calle.

Al ofrecerle la mano para subir una vereda, le arrebató el caco la cartera, que contenia una gran cantidad de billetes de banco.

El diario mencionado dice «es la primera vez que se ve en el Rosario».

Otros diarios dán detalles análogos sobre las hazañas que han empezado á practicar los ladrones.

La policia por su parte ha emprendido una enérgica campaña contra ellos.

DIVERSIONES

Théatre des Variétés.—[illegible] [illegible] DIVORCONS comedie en 3 actes de Victorien Sardou—CHARLES VI [illegible] d'Halévy (4me. acte) [illegible] [illegible] Révelly, [illegible] Guillaume Tell [illegible] Le Caïd par Mr. [illegible]

Skating-Rink—Funcion de [illegible] todos los dias—Inauguracion 30 de Abril, á las 7 1/2 de la [illegible] Entrada [illegible] [illegible] 10 [illegible]

[illegible]

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, e. América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte trasparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

El Dr. Chimone

Traslada su consultorio el Sábado 30 del corriente á la calle de

405 - Cuyo - 405

Donde queda á la disposicion de sus clientes desde el Lúnes 2 de Mayo.

a28 m2

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n.1 perm

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosísimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Ágata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a19 m18

AVISOS

Colegio Inglés Calle Artes 110. Fundado en 860. Establecimiento de instruccion comercial, preparatoria y primaria. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El programa se da gratis en el Colegio.—A. W. Junor, *W. D. Junor.*

573 112 m 3.

Ferro-Carril

DEL

OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de los libros y fórmulas siguientes:

200000 fórmulas número 1
10000 » » 4
100000 » » 12
10000 rótulos para bultos
» con el nombre de todas las oficinas
libros número 1 SR.
fórmulas número 200 hojas c. pads.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. en la oficina del inspector general de telégrafo, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas [illegible]

[illegible]

presencia de los interesados [illegible]

[illegible]

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega del vestuario de invierno que á continuacion se espresa:

Doscientos treinta y tres (233) capotes
Cuatrocientos sesenta y seis (466) sacos.
Cuatrocientos sesenta y seis (466) pantalones.
Doscientas veinte y tres (223) gorras.
Sesenta y seis (66) gorras de paño negro con escudos y galones de oro ó plata.

Las muestras y condiciones estarán á la vista en los Almacenes Generales del Ferro-Carril del Oeste esquina Centro-América y Corrientes de la 1 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Mártes 3 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Los interesados deberán acompañar á sus propuestas el recibo de un depósito de cinco mil pesos m|c. (5,000 ps. m|c.) á la órden del señor Presidente del F. C. O. en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 o|o de su valor. Si aceptada una propuesta no se firmára el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro-Carril.—Abril 25 de 1881.

568 a26 m3 *El Gerente.*

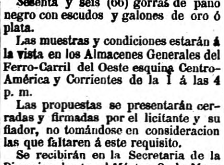

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero coloiforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economía.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América [illegible]

Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de [illegible] pie-bot etc., etc.

En esta casa [illegible] que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros [illegible]

[illegible] Lavalle.

LICITACION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

Buenos Aires

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por órden del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pdo., llama á licitacion para la continuacion de las Obras de desagües y provision de Agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio, del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas lacradas y selladas, para ser abiertas en el mismo dia en presencia de los interesados, ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes, (pfts. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de Obras públicas.

Una vez aceptada cualquierade las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero, ó en fondos públicos nacionales; al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleados en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 ks.) de cimento equivalentes á la toneladas inglesa, debiendo el ladrillo sér puesto en la estacion del ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechoz todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sugecion á los planos y pliegos de condicionos que sirvieron para la licitacion de las obras, practicadas en 7 de Febrero de 1873.—

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.—

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca. por recision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision: al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision por los informes que crean necesarios.—

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construcion de los edificios con arreglo á los planos y modelo de fundacion que se han adoptado por la Comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas Obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio respondan mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme—*El Secretario.*

562 a. 22 jl. 30 l v. p. s.

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquísimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

[illegible] perm.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Mueblero, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 s12 perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y. Ca.—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 al perm.

REMATES

Pascual Costa

¡JUDICIAL!

Terreno esquina - Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta—2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse.

Títulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2° patio, ó en mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado al depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compraventa. 553 a19 m20

Massot Hnos.

JUDICIAL

DE LOS

LUJOSOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

CALLE DE VENEZUELA 409

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Genara Gamas.

Espléndido piano de cola Westermayer de Berlin; gran formato, nuevo y flamante.

El Mártes 3 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez doctor Tedin y como perteneciente a la testamentaria de la señora doña Genara Gamas, os buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle de Venezuela 409; cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un rico juego de seda celeste, compuesto de un sofa, dos sillones y seis sillas con fundas, un piano Westermayer de Berlin, de sobresalientes voces, un banco para id, un espejo grande, luna francesa; tres galerias completas jacarandá, cortinas bordadas, dos jardineras pié de bronce, una mesa centro, cuatro sillas fantasia, forro raso y ampas, una araña cristal de tres luces, tres cuadros al óleo, dos rinconeras, un muebleclto de la India, cuatro floreros, adornos, alfombrado, Bruselas, etc.

ANTE-SALA—Un elegante juego, fantasia, forro raso, compuesto de nueve piezas, una mesa de arrimo jacarandá, id id de fantasia, un espejo medallon marco dorado, dos salvaderas, una galeria igual a la sala un escritorio de señora, jacaranda y caoba; un brazo gas cristal, un chiffonier, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Una cama completa de jacaranda, para una persona, con dosel y cenefas cretona, una mesa luz, un ropero jacaranda y roble, un lavatorio id id id, cuatro sillas esterilla, un juego porcelana, uso i aton, dos cuadros grabados, una butaca reps, alfombrado, etc.

CUARTO DE COSTURA Y VESTIR—Un ropero jacaranda con espejo, un sofa y dos butacas reps, un costurero, dos bancos de pié, seis sillas, una maquina de coser garantida, un espejo, un chiffonier, varios objetos de adorno, una silla hamaca, alfombrado.

COMEDOR—Un rico aparador cristalero de caoba, una mesa caoba para 18 cubiertos, una mesa trinchar piedra marmo, 18 sillas caoba asiento de esterilla y crin, un confidente, un reloj pared, servicio de porcelana, un juego cubiertos plata (una docena) un zahumador id, cuatro cajas cubiertos electro plata, cristaleria, un piano, alfombrado, arañas, dos sillas hamacas, cuatro cuadros, etc.

ANTE-COMEDOR—Escritorio ministro de dos frentes un sillon giratorio, un sofa, seis sillas caoba, dos globos una mesa, dos cuadros, etc., etc.

OTRA PIEZA Y PATIO—Varias plantas, dos baños zinc y muchos otros objetos de menaje que estarán a la vista. 573 m1 3.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 1° de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existentes situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centimetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S: E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido don Virgilio strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de ps. 50,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 556 a19 m1

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de B[illegible] á 8 cuadras al [illegible] de la estacion del ferro-carril: su terreno se de 140 metros en el frente al norte, 126 41,100 metros en el frente al N. O. 144 80,100 metros por el Sudeste, 116 por el sudoeste. Linda por el N. E. y N. O. calle en medio con D. Miguel Bativa y D. Antonio Centurion; por el S. O. tambien con la testamentaria de don Juan Almanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 557— 19 m. 8

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco El VIERNES 6 de Mayo, á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa situada en la estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas frente por 100 varas de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad, perteneciente á don Tomás R. Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de $fts. 2,250 teniendo amortizados $f. 540. La base para la venta ser $f. 1,710, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

578 a30 m. 6.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El LÚNES 9 de Mayo, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en la calle Buen Orden esquina a Moreno números 169 a 177 a la primera y 321 y 327 a la segunda, edificada en terreno de 22 varas de frente por 21 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10000, concedido sobre dicha propiedad a don Ignacio S Mejia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $f. 9135 segun la tabla de amortizacion série A.. Debe ademas 1130 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de $f. 10255.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados $f. 864.

565 a24 m9

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Calle de Estados-Unidos 187.

Por el presente se hace saber á don Avelino Veron que en la demanda que sigue don Manuel San Martin en representacion de don José Negroto, contra él por cobro de alquileres como fiador de doña Carmen Lugones, este Juzgado en la fecha ha resuelto lo siguiente: De conformidad con lo solicitado en este acto por don Manuel San Martin, agreguénse los autos los dias ios acompañados é intímese a don Avelino Veron el pago de la suma de 10,031 $ m|c., dentro de diez dias y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, hágasele saber e ta resolucion al demandado por edictos, que se publicaran en dos diarios por el término de cinco dias.—Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

A. Beruti.
Sustituto.

570 a27 m2.

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á don Emilio Gonzalez que si dentro de cinco dias no se presenta á pagar los alquileres que adeuda á don Guillermo Echenique y retirar los muebles que ha dejado abandonados en la casa calle de Solis núm 255 serán vendidos en su basta pública para con su importe hacerse pago don Guillermo Echenique de los alquileres que le adeuda y hágasele saber por edictos los que deberán publicarse en los diarios «Demócrata» y «Nacional».—Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

F. Becker.
Juez de Paz.

571 a27 m2. Calle de Moreno 843.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan a este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
Juez sustituto.

558 a19 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 5 de Abril 1881.

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin Dafonte 83 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.

544 a10 m10 Defensa núm. 8 3r. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 86) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero.*

545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
Secretario.

533 a5 m4

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

706 m4 perm.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *báile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, orígen y clases garantidas, desde m$c. 400 hasta m$c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m$c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansock, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PANUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m$c. 100$ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m$c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m$c. 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m$c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Bonoteria Medias Erancesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestidifos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crechet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO,

25 DE MAYO 185.

perm

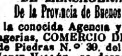

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden mulas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 196 n19 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p$\frac{0}{0}$
A idem particulares á premio.	5 p$\frac{0}{0}$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p$\frac{0}{0}$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$\frac{0}{0}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p$\frac{0}{0}$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p$\frac{0}{0}$, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Prestamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LANITTE
Gerente.

A. J. Bergaire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id id id id id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p$\frac{0}{0}$ anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$\frac{0}{0}$ anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$\frac{0}{0}$ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 40 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de int será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 o|o anual	
Id id id con 15 dias de aviso	3	« «
Id id id á 90 dias fijos	4	« «
Id id plata, desde 60 dias	2	« «
Id id moneda de curso legal á la vista	3	« «
Id id id id id 90 dias fijos	5	« «
Id id id id id, caja de ahorros, después de 30 dias	6	« «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	« «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2	« « anual
Por descuentos de letras	6	« «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	« «
Id id id id en oro	7	« «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f	1,500,000
Fondo de reserva	«	67,860.30 (oro sellado.)

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p$\frac{0}{0}$ anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p$\frac{0}{0}$ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE MAYO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

ESTACIONES	SALIDAS
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes llegada, Mercedes salida, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Alberti, Larrea, Bragado	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS
Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Gorostiaga, Suipacha, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Moron, Ramos Mejia, Liniers, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS
Parque, Merlo llegada, Merlo salida, Marcos Paz, General Horner, General Las Heras, General Zapiola, Lobos	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS
Lobos, General Zapiola, General Las Heras, General Hornos, Marcos Paz, Merlo llegada, Merlo salida, Parque	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS
Parque, Lujan llegada, Lujan salida, Azcuénaga, San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS
San Antonio, Azcuénaga, Lujan llegada, Lujan salida, Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro, Liniers ó Ituzaingó.

[illegible]